



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO

SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS

ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 2018

Estos trámites, duran alrededor de 8 a 10 días hábiles.

1. Solicitud formal

- se entrega nota a la secretaria de despacho.
- la solicitud debe estar acompañada por la cedula del solicitante vigente, traer certificacion de de bajos recursos economicos.

2. Visto bueno

- Con el visto bueno, el solicitante pasara con la Trabajadora social, para levantamiento de informe social.

3. Tramite

- Con Oficio y cotizacion, la solicitud es tranferida al Departamento de Tesoreria, para la confeccion de la orden de compra y cheque para hacer efectiva la solicitud.

4. Refrendo

- El tramite es llevado a la Oficina de Fiscalizacion (C.G.R.P.), para el respectivo refrendo del cheque.

5. Compra

- El solicitante, pasara al DEpartamento de Tesoreria, para la compra y entrega de lo solicitado. y firmara a su vez una constancia del apoyo.